

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LINEAMIENTOS PARA UN ABORDAJE INTEGRAL DE  
LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

INFORME FINAL

DICIEMBRE 2023

FLORENCIA MONTES PAEZ  
COORDINADORA DE PROYECTO  
INTERCAMBIOS ASOCIACIÓN CIVIL

## EXTRACTO

El proyecto "Lineamientos para un Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos" tuvo como objetivo la elaboración de herramientas teóricas y prácticas enfocadas en un abordaje integral de los consumos problemáticos, plasmadas en una Guía destinada a los equipos de salud de la Provincia de Buenos Aires, junto con el desarrollo e implementación de un ciclo de capacitaciones y de talleres de sensibilización destinado a 500 trabajadores y trabajadoras de la salud de cinco regiones sanitarias seleccionadas de la Provincia: V, VI, VII, XI y XII.

A lo largo de cinco meses, el proyecto logró cumplir con éxito sus objetivos a través de la implementación de 3 etapas. En la Etapa I se elaboró y distribuyó la *Guía para un abordaje integral de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires*, junto con materiales complementarios, disponibles en formato impreso y digital a través del sitio web del Ministerio de Salud.

La Etapa II se centró en capacitar a equipos de salud de las cinco regiones, alcanzando a 463 participantes a través de ciclos virtuales y sincrónicos; de los cuales 234 lograron obtener certificados, expresando alta satisfacción y destacando la relevancia de los contenidos y la calidad de las exposiciones.

La Etapa III implementó con éxito 30 encuentros de sensibilización en terreno, llegando a 230 trabajadores y trabajadoras de la salud a pesar de los desafíos logísticos. La diversidad de representantes en los talleres subrayó la importancia del trabajo en red y de la promoción de capacitaciones regulares.

En resumen, todas las etapas contribuyeron al fortalecimiento del abordaje de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Los resultados obtenidos y las conclusiones de cada etapa servirán como base sólida para futuras políticas públicas y acciones relacionadas con consumos problemáticos.

## ÍNDICE

<b>I. Introducción.....</b>	<b>iv</b>
<b>II. Desarrollo del proyecto.....</b>	<b>iv</b>
<i>A. Etapa I – Elaboración de la Guía de lineamientos y materiales complementarios.....</i>	<i>iv</i>
<i>B. Etapa II - Capacitaciones a los equipos de salud de las regiones sanitarias seleccionadas .....</i>	<i>xi</i>
<i>C. Etapa III - Talleres de sensibilización en regiones sanitarias seleccionada .....</i>	<i>xvi</i>
<b>III. Conclusiones y agradecimientos .....</b>	<b>xxiv</b>
<b>IV. Documentación adjunta .....</b>	<b>xxvi</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume las actividades, logros y conclusiones del proyecto financiado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) en la Provincia de Buenos Aires, denominado “Lineamientos para un abordaje integral de los consumos problemáticos”, que se propuso elaborar y articular lineamientos generales para el abordaje integral de consumos problemáticos destinados a trabajadores en los diversos niveles del sistema sanitario y en organizaciones de la sociedad civil en la provincia, desarrollar un ciclo formativo complementario alineado con los lineamientos establecidos para trabajadores y trabajadoras de la salud en las regiones sanitarias V, VI, VII, XI y XII de la Provincia de Buenos Aires, y construir y ejecutar espacios de sensibilización y reflexión en algunas localidades de la provincia sobre las prácticas de los equipos de salud en el abordaje de consumos problemáticos.

## II. DESARROLLO DEL PROYECTO

### **A. Etapa I – Elaboración de la Guía de lineamientos y materiales complementarios**

La etapa 1 del proyecto se propuso elaborar y articular lineamientos generales sobre el abordaje integral en materia de consumos problemáticos para el conjunto de trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en los distintos niveles del sistema sanitario (de dependencia nacional, provincial y/o municipal) y en organizaciones de la sociedad civil en la Provincia de Buenos Aires. Para ello se llevaron adelante, sin ningún inconveniente, las actividades previstas.

La primera actividad consistió en la redacción de una versión preliminar de la Guía, basada en la perspectiva de reducción de riesgos y daños. Durante el proceso de elaboración del documento, se mantuvieron reuniones con las autoridades de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias del Ministerio de Salud - la Subsecretaria Julieta Calmels y el Director Provincial Mariano Rey - y su equipo, quienes realizaron aportes y mejoras al documento y validaron dicha versión preliminar a fin de remitirla a una ronda de consultas.

Para ello, y en conjunto con las autoridades de la Subsecretaría, se identificaron actores estratégicos en materia de consumos problemáticos, incluyendo representantes de establecimientos de salud, áreas de gobierno,

organizaciones de la sociedad civil, universidades y sociedades científicas, entre otros, quienes fueron convocados a participar de la Ronda de Consultas de manera optativa y gratuita. A continuación, el listado de las 44 personas consultantes a las que se les envió la versión preliminar de la Guía:

- Juan Sebastián Riera – Director Provincial de Hospitales, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Lucía Ramos – Coordinadora de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria I, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Silvia Vila- Coordinadora de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria II, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Gimena Michelozzi - Coordinadora de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria III, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Marcela Mendoza - Coordinadora de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria IV, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Carlos González - Coordinador de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria V, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Alfredo Macrade - Coordinador de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria VI, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Nadia Silva - Coordinadora de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria VI, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Silvia Barreiro - Coordinadora de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria VII, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Carlos Freitas - Coordinador de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria VIII, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- David Meclazcke - Coordinador de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria IX, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Julio Maldonado - Coordinador de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria X, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

- Silvia Guanciarossa - Coordinadora de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria XI, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Mariana Domínguez - Coordinadora de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Región Sanitaria XII, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Mariana Ruiz – Directora de Prevención Socio Comunitaria, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires.
- Gabriela Torres – Secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).
- Rosario Castelli - Directora Nacional de Prevención y Cuidado en Materia de Drogas, SEDRONAR.
- Gustavo Zbuczynsky – Presidente de la Asociación de Reducción de Daños de Argentina (ARDA).
- Mariano Fusero – Integrante de RESET.
- Victoria Baca Paunero – Integrante de CECCa
- Macarena Sabina Paz – Integrante del CELS
- Roberto Cipriano – Secretario de la Comisión Provincial por la Memoria
- Federico Pavlosky – Director del Dispositivo Pavlovsky
- Sebastián Sánchez – Referente nacional de Vientos de Libertad
- Fabián Chiosso – Asesor técnico de FONGA
- Fabian Tonda – Presidente de FONGA
- Pablo Vidal – Referente de los Hogares de Cristo
- Vanesa Escobar – Referente de la Red Puentes
- Ana Clara Camarotti – Investigadora CONICET e Instituto Gino Germani UBA
- Alicia Stolkiner - Investigadora Facultad de Psicología UBA
- Martin De Lelis – Profesor titular de Salud Pública y Salud Mental Facultad de Psicología UBA
- María Cristina Piro – Decana de la Facultad de Psicología de UNLP
- Juan Pablo Issel - Decano de la Facultad de Psicología de UNMdP
- Joaquín Simón - Subsecretario de Vinculación Territorial y Articulación Interinstitucional Facultad de Psicología de UNMdP
- Leonardo Gorbacz – Director Nacional de Protección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.
- Graciela Iglesias – Responsable del Órgano Nacional de Revisión de Salud Mental.
- Cecilia Rodríguez – Directora Legal y Técnica del Órgano de Revisión de Salud Mental, Provincia de Buenos Aires
- Marisa Graham - Defensora de los Derechos NNA de la Nación

- Alberto Trimboli – Secretario general de la Asociación Argentina de Salud Mental
- Ezequiel de la Torre – Presidente del Colegio de Psicólogos (PBA)
- Cora Luguercho – Presidenta de la Asociación de Psiquiatras de la Argentina (APSA)
- Tatiana Moreno – Representante del Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental
- Alejandra Barcala – Directora del Doctorado en Salud Mental Comunitaria UNLA
- Leonel Tesler – Director del Departamento de Ciencias de la Salud UNPAZ

Se elaboró una herramienta de relevamiento de aportes y recomendaciones con el fin de facilitar la sistematización de la ronda de consultas. Para ello, se les envió a los consultantes un “Instructivo para la ronda de consultas” con dos instrumentos:

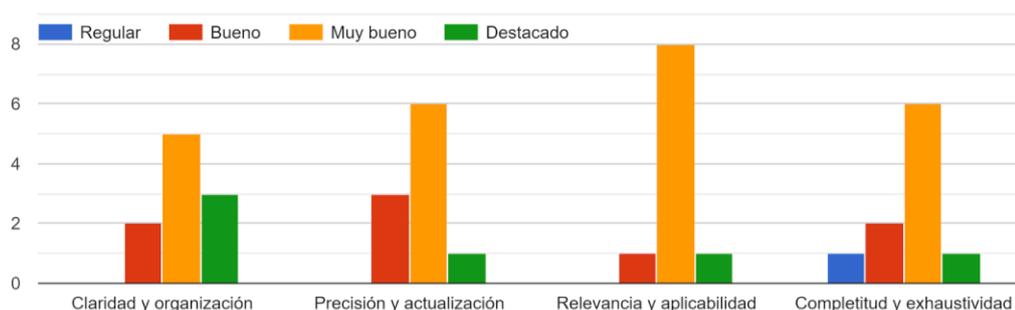
- un formulario de devolución para la realización de valoraciones generales.

- un documento con el procedimiento correspondiente para quienes quisieran hacer aportes específicos sobre las secciones particulares del documento (opción no obligatoria).

La Ronda de Consultas se llevó adelante del 13 al 21 de julio, y se otorgó una prórroga hasta el 26 de julio para aquellos/as consultantes que requirieron más tiempo. En total se recibieron 20 respuestas que valoraron positivamente la versión preliminar de la Guía; el cuestionario general fue completado por 10 instituciones (ver **Figura 1**), las cuales también realizaron aportes específicos junto con otras 10 instituciones que hicieron llegar estos últimos.

**Figura 1**

Ficha de devolución Claridad y organización: indicar si la guía presenta la información de manera organizada y lógica, si la estructura del document...sos, procedimientos o recomendaciones relevantes.



*Fuente: Anexo I Planilla Respuestas Formulario de devolución general - Ronda de consultas*

Los aportes específicos fueron meticulosamente organizados, categorizados según los capítulos y temas abordados, con una distinción clara. Se mantuvieron reuniones con la Dirección Provincial de Salud Mental y Consumos Problemáticos en las que se evaluaron e integraron los aportes, se reformuló y enriqueció la Guía, alcanzando su versión definitiva, con la aprobación de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Con una extensión de 86 páginas, el contenido de la Guía abarca los siguientes apartados:

1. Introducción

2. Objetivos

Objetivo general

Objetivos específicos

3. Herramientas conceptuales

a. Consumos de sustancias

Dimensiones de los consumos

Tipos de consumos

¿Cuándo un consumo es problemático?

Consumo dependiente

b. Reducción de riesgos y daños

Características y principios

¿Qué implica trabajar desde la perspectiva de reducción de riesgos y daños?

4. Trabajando en red y políticas de integración

a. Integralidad del sistema

b. Los niveles de atención

Primer nivel de atención

Segundo nivel de atención

Instituciones de la sociedad civil comprometidas con la problemática

Mesas locales

5. Recomendaciones para un abordaje integral
  - a. ¿Cómo favorecer la accesibilidad?
  - b. Derechos como pacientes
  - c. Recomendaciones generales para las intervenciones
    - Realizar una evaluación integral
    - Construir una estrategia de intervención
  - d. Recomendaciones específicas para la intervención
    - ¿Qué hacer en el primer nivel de atención?
    - ¿Qué hacer en las urgencias?
    - ¿Qué hacer en la Internación?
  - e. Continuidad de cuidados en la red de atención
6. Agradecimientos
7. Bibliografía
8. Accesos QR

Paralelamente a la elaboración de la Guía, se mantuvieron reuniones con el equipo de comunicación de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias a fin de definir los contenidos y estética de los materiales complementarios (afiches, stickers y video) y desarrollar un código QR para la descarga de la Guía en formato digital. En todos los materiales se tuvo en cuenta la alineación con la paleta de colores oficial de la Provincia y la coherencia y consistencia en el diseño y estilo visual de las piezas, garantizando la identidad del Ministerio de Salud; igualmente se utilizaron las últimas versiones de los logos del CFI compartidos desde su enlace de comunicación.

Durante el segundo mes de ejecución del proyecto, se llevó adelante el diseño de la Guía en su versión digital e imprimible (ver Anexo II Guía para un Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires-digital), así como de las 4 versiones de los stickers (ver Anexo III Stickers complementarios), de las 2 versiones de los afiches (ver Anexo IV Afiches complementarios), y del video institucional (ver Anexo V Video difusión Guía para un Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos). Se realizó la impresión de todos los materiales: guías, afiches y stickers. Los ejemplares fueron enviados a la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias, que coordinó el envío a los distintos

dispositivos que conforman la Red provincial de efectores. La versión digital puede descargarse en: <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/>

La Etapa I concluyó con un evento de presentación de la Guía, que tuvo lugar el 20 de septiembre en el Teatro del Hospital Dr. Alejandro Korn, ubicado en la localidad de Melchor Romero, Provincia de Buenos Aires. Asistieron autoridades nacionales, provinciales, municipales, miembros de organizaciones de la sociedad civil y trabajadores y trabajadoras de la salud. Durante el evento se distribuyeron guías y materiales gráficos entre los y las asistentes, y se proyectó el video de difusión.



*Fuente: Intercambios Asociación Civil (2023). Presentación de Guía para un abordaje integral de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires en el Hospital Dr. Alejandro Korn*

La presentación estuvo a cargo de un panel que expuso los contenidos de la Guía y remarcó la importancia de ésta para el abordaje cotidiano en materia de consumos problemáticos en el ámbito de la salud:

- Mariano Rey - Director Provincial de Salud Mental y Consumos Problemáticos,
- Graciela Touzé - Consultora de la Asociación Civil Intercambios,
- Julieta Calmels - Subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el ámbito de la Salud,
- Alexia Navarro - Subsecretaria de Atención y Cuidados Integrales de la Salud.



*Fuente: Intercambios Asociación Civil (2023). Presentación de Guía para un abordaje integral de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires en el Hospital Dr. Alejandro Korn*

## **B. Etapa II - Capacitaciones a los equipos de salud de las regiones sanitarias seleccionadas**

La etapa 2 de este proyecto tuvo como objetivo acercar a 500 trabajadores y trabajadoras de la salud de las 5 regiones seleccionadas (V, VI, VII, XI y XII) los principales lineamientos de *la Guía para un abordaje integral de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires*, elaborada en la etapa I, con el fin de fortalecer su conocimiento, profundizar su comprensión y comunicar de manera efectiva y pedagógica el enfoque para un abordaje integral de las personas con consumos problemáticos.

Para ello, se realizó un ciclo de capacitaciones virtuales y sincrónicas, que constaron de 4 módulos. Se procedió al diseño del ciclo en articulación con la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias y la Escuela de Gobierno en Salud “Floreal Ferrara”, así como a la elaboración del programa de estudio, de un instrumento para el relevamiento de asistencia en cada encuentro y de una encuesta de evaluación para la finalización del ciclo. También se realizó la convocatoria e inscripción al Ciclo, a través de los y las referentes regionales de las regiones seleccionadas.

Los encuentros se realizaron los días jueves 14/09, 21/09, 28/09 y 5/10 de 9.30 a 12.00 hs., a través de la Plataforma Educativa Virtual de la Escuela de Gobierno en Salud “Floreal Ferrara”.

El primer encuentro, “Desafíos en el sistema de salud de la Provincia de Buenos Aires en relación a los consumos problemáticos de sustancias. Encuadre general de la Subsecretaría de Salud Mental y fundamentos de la Guía para el abordaje de los Consumos Problemáticos en el ámbito de la Salud”, fue desarrollado por las autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia, Julieta Calmels y Mariano Rey, quienes expusieron una historización de las políticas públicas en el campo de los consumos problemáticos. Para visualizar el primer encuentro: [1º Capacitación Abordaje Integral Consumos](#)

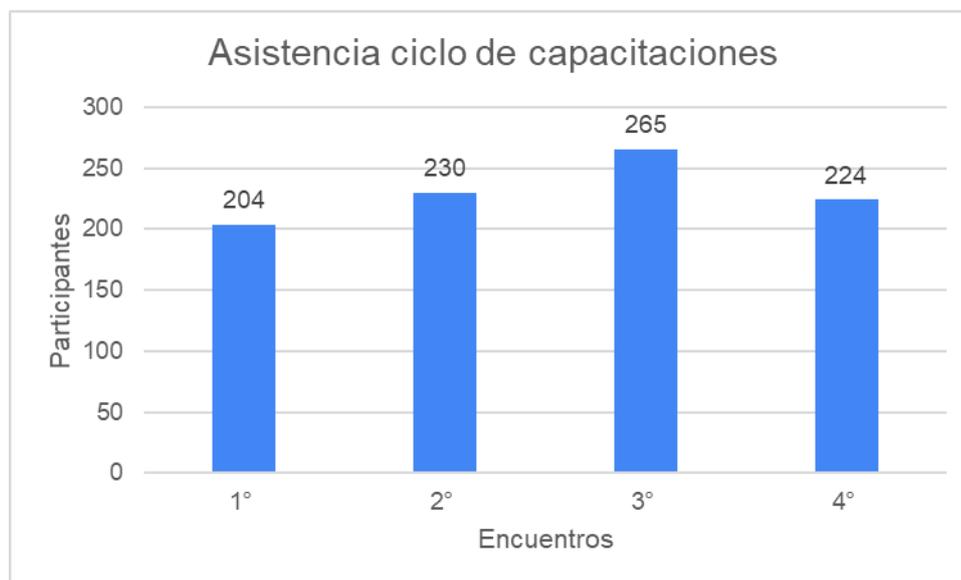
En el segundo encuentro, “Consumos de sustancias: dimensiones de un fenómeno complejo. Dimensiones y tipos de consumos”, expusieron Graciela Touzé y Carlos Damín. En este encuentro se trabajó sobre la construcción social del problema de las drogas, la diferencia entre drogas y sustancias psicoactivas, los diferentes usos de sustancias, lo problemático en dichos usos y la conceptualización de dependencia. Para visualizar el segundo encuentro: [2º Capacitación Abordaje Integral Consumos](#)

El tercer encuentro, “La perspectiva de Reducción de Riesgos y Daños. Características y principios. Implicancias para el abordaje cotidiano”, fue desarrollado por Erica Tejera y María Pía Pawlowicz. En este encuentro se trabajó sobre las características de la perspectiva de reducción de riesgos y daños, su dimensión instrumental y su dimensión ético-política; también sobre distintos sentidos del consumo de sustancias psicoactivas, la importancia de la primera escucha y las prácticas profesionales que se pueden realizar desde los servicios de salud. Para visualizar el tercer encuentro: [3º Capacitación Abordaje Integral Consumos problemáticos](#)

Finalmente, el cuarto encuentro, “Algunas propuestas para la intervención. Recomendaciones generales y específicas para la intervención desde la Red Provincial de efectores de Salud”, estuvo a cargo de Martín Taramasco y Paula Goltzman. En dicho encuentro, se trabajó sobre las nociones de interdisciplina, integralidad, intersectorialidad, interseccionalidad y el trabajo en red. Se planteó la importancia de los derechos de los y las pacientes y se abordaron las recomendaciones para la intervención en los diferentes niveles de atención planteadas en la Guía. Para visualizar el cuarto encuentro: [4º Capacitación Abordaje Integral Consumos](#)

En el ciclo de capacitaciones virtuales y sincrónicas participaron un total de 463 trabajadores y trabajadoras de salud. Como muestra la **Figura 2**, el primer encuentro contó con la asistencia de 204 participantes, el segundo con la de 230, el tercero con la presencia de 265 y finalmente, el cuarto con 224 participantes.

**Figura 2**



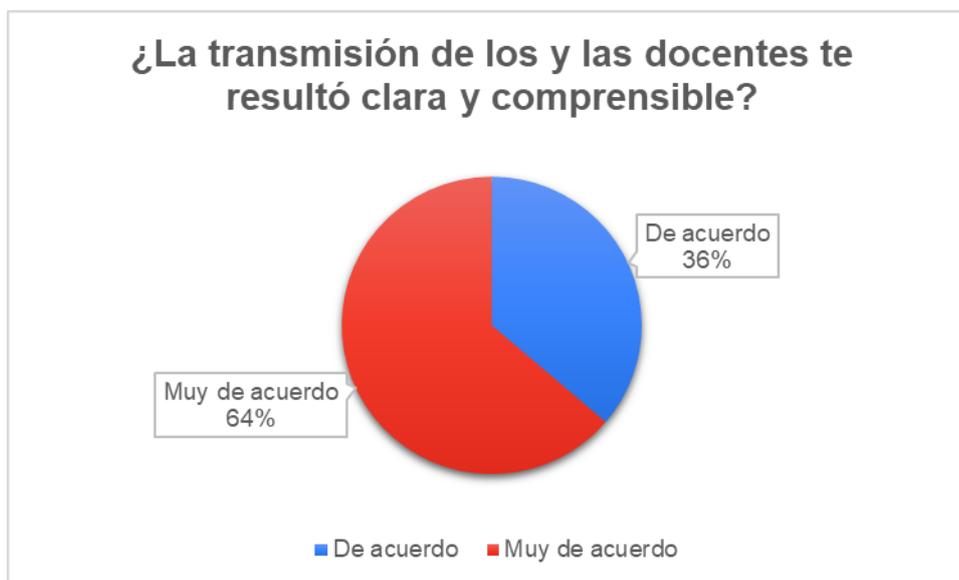
*Fuente: Anexo VI - Planilla Resultados Capacitaciones*

Del total de asistentes, 234 obtuvieron certificado al cumplimentar el requisito de asistencia (ver Anexo VI – Planilla Resultados Capacitaciones), alcanzando conocimientos fundamentales para fortalecer la comprensión y aplicación efectiva del enfoque requerido en intervenciones relacionadas con consumos problemáticos

Por otra parte, la evaluación de los y las participantes arrojó resultados altamente positivos; 193 participantes completaron el formulario de evaluación final, cuyos datos se detallan a continuación.

Con respecto a la transmisión de conocimiento, tal como se muestra en la **Figura 3**, el 100% (193 participantes) respondió que la transmisión de los y las docentes resultó clara y comprensible; siendo que el 64% (123) se mostró muy de acuerdo y el 36% restante (70) de acuerdo.

**Figura 3**



*Fuente: Anexo VI - Planilla Resultados Capacitaciones*

Con respecto a la obtención de nuevos aprendizajes y conocimientos, el 96% (185 participantes) estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo, mientras que el 4% restante (8 participantes) se mostró poco de acuerdo, ver **Figura 4**.

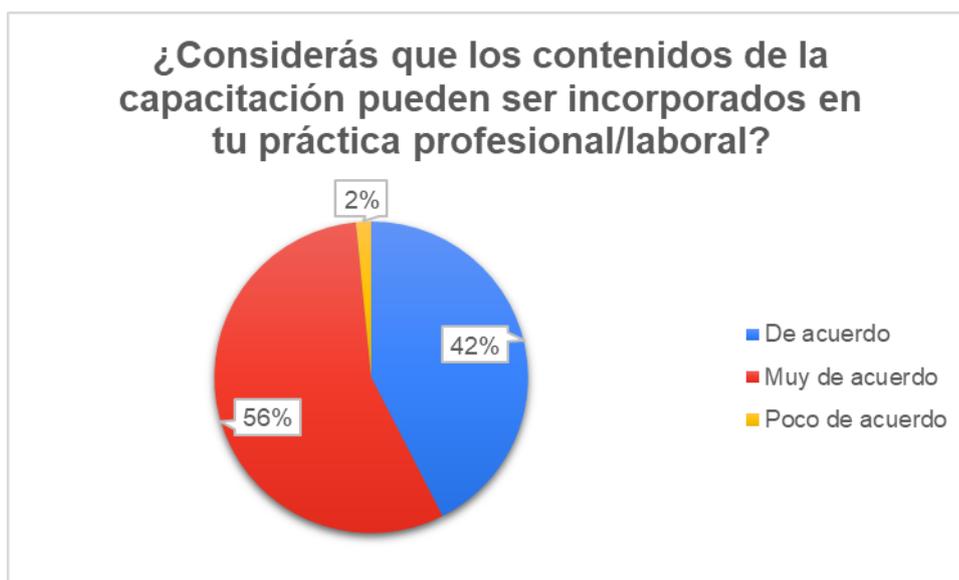
**Figura 4**



*Fuente: Anexo VI - Planilla Resultados Capacitaciones*

Con respecto a la pregunta sobre si los contenidos de la capacitación pueden ser incorporados a la práctica profesional/laboral de los y las participantes, tal como muestra la figura 5, el 56% (108 participantes) refirió estar muy de acuerdo, el 42% de acuerdo (82 participantes) y el 2% restante (3 participantes) poco de acuerdo.

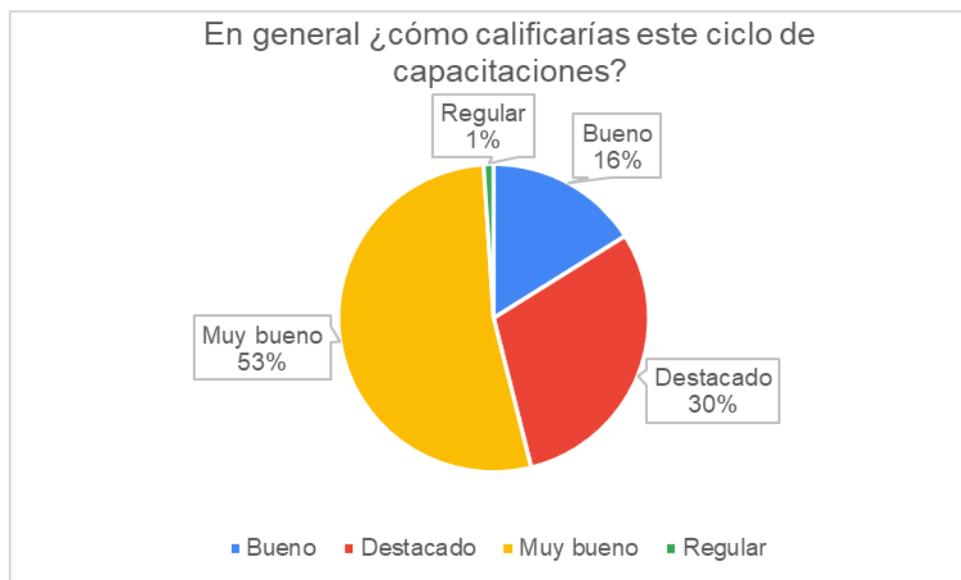
**Figura 5**



*Fuente: Anexo VI - Planilla Resultados Capacitaciones*

Finalmente, la **Figura 6** muestra que con respecto a la calificación general del ciclo, el 53% (102 personas) lo calificó como Muy Bueno, el 30% (58 personas) como Destacado, el 16% (31 personas) como Bueno y sólo el 1% (2 personas) como regular.

**Figura 6**



*Fuente: Anexo VI - Planilla Resultados Capacitaciones*

En relación a los comentarios abiertos, la mayoría expresó satisfacción (ver Anexo VI - Planilla Resultados Capacitaciones), resaltando los siguientes aspectos emergentes:

- Agradecimiento por el valioso espacio de capacitación proporcionado.
- Sugerencia de llevar a cabo capacitaciones de manera presencial.
- Petición de continuidad en la oferta de espacios formativos.
- Comentarios adicionales y sugerencias diversas.

### **C. Etapa III - Talleres de sensibilización en regiones sanitarias seleccionadas**

La etapa 3 se propuso implementar espacios de sensibilización y reflexión sobre las prácticas de los equipos de salud, a fin de fortalecer su trabajo y afianzar el trabajo en red entre los distintos actores provinciales, municipales, nacionales y de la sociedad civil que intervienen en el abordaje de las personas con consumos problemáticos.

Para ello, se avanzó en la realización de 2 talleres de sensibilización (de 3 encuentros cada uno) destinados a trabajadores y trabajadoras de la salud en cada una de las 5 regiones sanitarias seleccionadas. De esta forma, se llevaron

adelante un total de 30 encuentros (6 en cada región sanitaria) en el transcurso de 6 semanas: del 9/10/23 al 14/11/23.

La planificación de la dinámica y contenidos de los talleres se basó en la estructura de la *Guía para un abordaje integral de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires*, así como en las devoluciones recibidas durante la Etapa 2 "Capacitaciones a los equipos de salud de las regiones sanitarias seleccionadas". A partir de los emergentes identificados, se diseñaron los tres encuentros de cada taller de la siguiente manera:

Encuentro 1: centrado en la presentación de talleristas y participantes, considerando su profesión, el tipo de establecimiento en el que trabajan y su ubicación. Se propuso el trabajo en grupos sobre algunas frases claves del Capítulo 3 de la Guía "Herramientas conceptuales", abordando temas como consumos de sustancias y reducción de riesgos y daños y reflexionando acerca de las representaciones que los equipos de salud tienen sobre los consumos.

Encuentro 2: presentación de los y las participantes según el nivel de atención en el que se desempeñan. Trabajo en grupo relacionado con el Capítulo 4 de la Guía "Trabajo en red y políticas de integración", explorando los obstáculos para el acceso a la salud y los desafíos para la continuidad de los cuidados.

Encuentro 3: repaso de lo trabajado, seguido de ronda de comentarios o dudas surgidas en los encuentros anteriores. Trabajo en grupo centrado en el Capítulo 5 de la Guía "Recomendaciones para un abordaje integral", en relación a la pregunta: ¿qué podemos hacer en nuestro trabajo cotidiano?, a través del análisis de situaciones de intervención/acompañamiento que se les presentan a los equipos. Comentarios finales sobre los encuentros del taller.

Para la realización de cada taller (de 3 encuentros cada uno), las autoridades de la Dirección Provincial de Salud Mental y Consumos Problemáticos del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires seleccionaron 2 efectores en distintas localidades de las 5 regiones seleccionadas.

Una vez definidos los efectores para cada taller, se realizaron las reuniones operativas entre la coordinación del proyecto, los y las referentes regionales de las 5 regiones seleccionadas y la pareja pedagógica de talleristas responsable de los encuentros. Se realizó una reunión organizativa por cada región: Región V 5/10, Región VI 9/10, Región VII 13/10, Región XI 11/10 y Región XII 06/10. En cada una de éstas se definieron: fechas y horarios de los encuentros, modalidad de la convocatoria y de la inscripción a los talleres.

### **Región V**

- Hospital Zonal Dr. Enrique Erill – Escobar. Fechas: 9/10, 6/11 y 13/11
- Centro Comunitario Maipú - San Martín. Fechas: 17/10, 24/10 y 7/11

### **Región VI**

- Centro Provincial Marta Brea - Lomas de Zamora. Fechas: 12/10, 26/10 y 14/11
- C.P.A. Berazategui. Fechas: 17/10, 30/10 y 8/11

### **Región VII**

- Hospital Dr. Carrillo - Tres de Febrero. Fechas: 17/10, 31/10 y 7/11
- Hospital Héroes de Malvinas – Merlo. Fechas: 18/10, 1/11 y 8/11

### **Región XI**

- Hospital Zonal El Dique – Ensenada. Fechas: 19/10, 26/10 y 2/11
- Hospital San Martín – La Plata. Fechas: 19/10, 26/10 y 2/11

### **Región XII**

- Hospital Dr. Balestrini – Ciudad Evita. Fechas: 23/10. 30/10 y 6/11
- Hospital Simplemente Evita – González Catán. Fechas: 27/10, 3/11 y 10/11

Los 30 talleres se llevaron adelante de manera satisfactoria durante el plazo establecido. Para algunos de los encuentros, se modificaron las fechas debido a cuestiones de agenda de las regiones seleccionadas, vinculadas a las elecciones generales de autoridades nacionales y provinciales que se llevaron adelante el 22 de octubre.

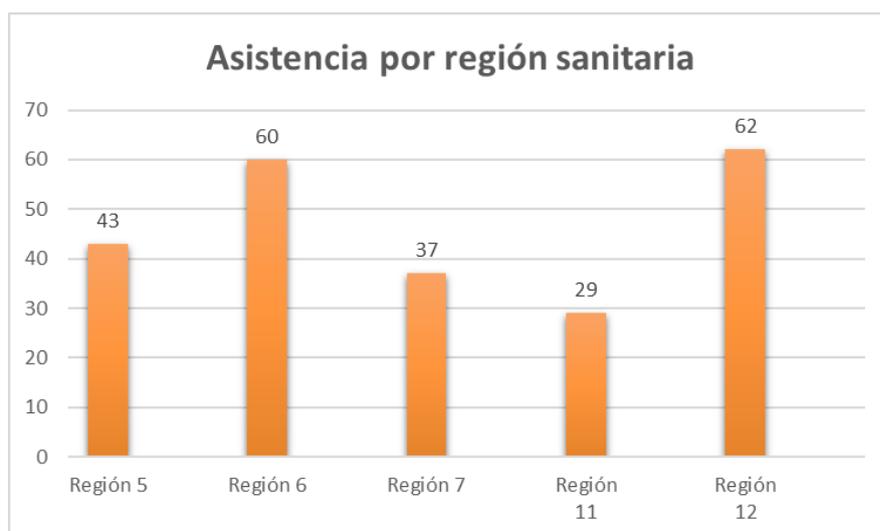
La participación por parte de trabajadores y trabajadoras de la salud fue activa y cada pareja pedagógica de talleristas/sensibilizadores pudo llevar adelante la adecuación de las actividades planificadas atendiendo a los emergentes e intereses que surgieron en cada grupo.

En cuanto a la asistencia a los encuentros, un total de 230 trabajadores y trabajadoras participaron en esta etapa, de los cuales el 36,53% (84 personas) también realizó la Etapa 2 "Capacitaciones a los equipos de salud de las regiones sanitarias seleccionadas" (ver Anexo VII – Planilla Resultados Talleres Sensibilización). Sin embargo, se observaron dificultades por parte de las y los participantes para asistir a la totalidad de los encuentros de cada taller. Estas dificultades se atribuyeron principalmente a la complejidad para ausentarse de sus puestos de trabajo debido a la alta demanda de la atención sanitaria por

parte de pacientes y al pluriempleo, este último factor agravado por la crisis económica que atraviesa el país.

Según se detalla en la **Figura 7**, en la Región XII, la participación de trabajadores de la salud fue de 62, siendo la más alta. Le siguió la Región VI con 60 participantes. La Región V contó con 43 asistentes, en la Región VII la cifra fue de 37, y finalmente, en la Región XI se registró con 29 trabajadores.

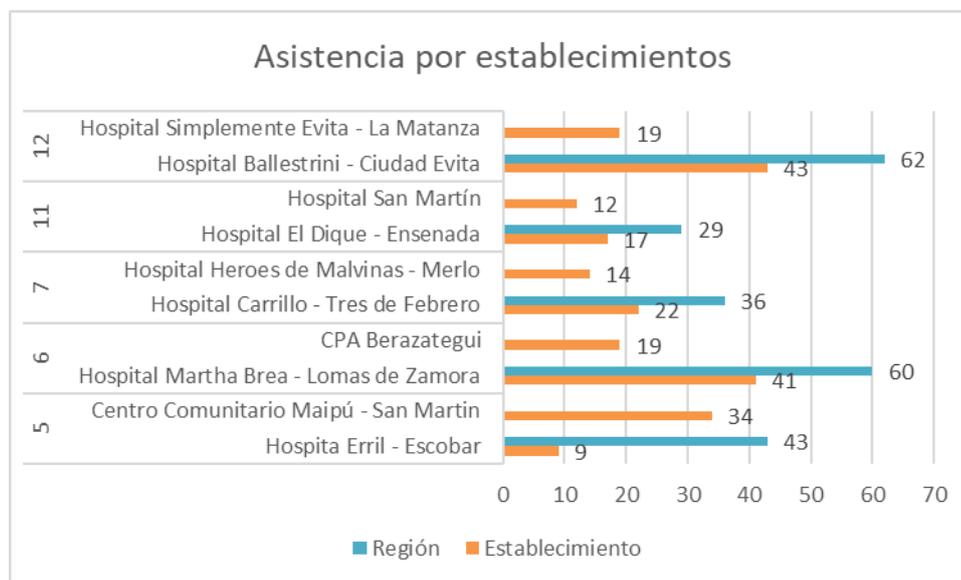
**Figura 7**



*Fuente: Anexo VII- Planilla Resultados Talleres Sensibilización*

Por otra parte, la **Figura 8**, muestra la distribución de la asistencia en función de las localidades en las que cada Región Sanitaria realizó los talleres. Así pues, En la Región V, el Hospital Erril en Escobar tuvo una participación de 43, mientras que el Centro Comunitario Maipú en San Martín contó con 34 asistentes totales. En la Región VI, el Hospital Martha Brea en Lomas de Zamora contó con 60 asistentes y el CPA Berazategui con 19. En la Región VII, el Hospital Carrillo en Tres de Febrero registró 36 asistentes, y el Hospital Héroes de Malvinas en Merlo tuvo 14 asistentes. En la Región XI, el Hospital El Dique en Ensenada tuvo una participación de 29, y el Hospital San Martín contó con 12. Finalmente, en la Región XII, el Hospital Ballestrini en Ciudad Evita encabezó la lista con 62 participantes, mientras que el Hospital Simplemente Evita en La Matanza tuvo 19.

**Figura 8**



*Fuente: Anexo VII- Planilla Resultados Talleres Sensibilización*

Ante esta situación, durante la implementación de los talleres se realizaron ajustes para acomodarse a las circunstancias. Se destinó tiempo al inicio de cada encuentro para una presentación general, con el fin de reforzar los objetivos de esta etapa, repasar lo trabajado en los encuentros anteriores y entregar la Guía en formato papel para aquellos y aquellas que no la hubieran recibido. Asimismo, al cierre de cada encuentro, se realizó una evaluación del taller. Esto se hizo reconociendo que los grupos experimentaron cambios en cada encuentro.

En lo que respecta a la composición de los grupos, se contó con una diversidad representativa, que incluyó a trabajadores y trabajadoras de la salud pertenecientes a diversas profesiones. Tal como demuestra la **Figura 9**, los/as psicólogos/as fueron el grupo más numeroso, con un total de 52 participantes. Les siguieron los/as operadores/as socio terapéuticos/as con 31 asistentes, y los/as trabajadores/as sociales con 28 asistentes. El personal administrativo también desempeñó un papel crucial, con 22 representantes así como la presencia equitativa de acompañantes terapéuticos/as y talleristas, ambos con un total de 18 participantes; mientras que de enfermería participaron 12 profesionales.

En contraste, la presencia de medicina (4) y psiquiatría (4) fue más limitada seguida del personal de limpieza y mantenimiento (4), estudiantes (3), promotoras de salud (3), psicólogas sociales (3), y participantes de las ciencias

sociales (2). También se contó con la participación de una psicopedagoga (1) y una técnica en emergencias sanitarias (1).

**Figura 9**



Fuente: Anexo VII- Planilla Resultados Talleres Sensibilización

En relación a los aspectos destacados que emergieron de la reflexión e intercambio en la mayoría de los encuentros, recopilados y sistematizados por cada pareja pedagógica y presentados a las respectivas regiones sanitarias, se resaltan los siguientes:

1. La importancia de realizar encuentros presenciales entre equipos municipales, provinciales y nacionales que trabajan en un mismo territorio, con el fin de repensar las prácticas y fortalecer el trabajo en red.

2. La necesidad de realizar capacitaciones y sensibilizaciones, de manera regular, en relación a los consumos problemáticos con el fin de adquirir herramientas y unificar criterios.

3. El valor del enfoque multidisciplinario para un abordaje integral de los consumos problemáticos, reconociendo la importancia de incluir a todas las profesiones en este proceso.

4. El reconocimiento de *la Guía para un abordaje integral de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires* como herramienta concreta para la consulta de los equipos de salud, contribuyendo a la mejora de los procesos de atención.

5. La importancia de que el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires promueva herramientas y espacios de formación en torno a los consumos problemáticos, considerándolos una cuestión de salud.

Ver Anexo VIII – Video testimonios talleres de sensibilización

Además, es relevante destacar que todas las evaluaciones realizadas al cierre de cada encuentro fueron consistentemente positivas. Los y las participantes expresaron gratitud con el espacio y con los y las talleristas responsables, manifestando el deseo de que el próximo año se realice un nuevo ciclo de talleres de sensibilización.



*Fuente: Asociación Civil Intercambios (2023)- Encuentro en Centro Comunitario Maipú San Martín, Región V*



*Fuente: Asociación Civil Intercambios (2023)- Encuentro en C.P.A. Berazategui, Región VI*



*Fuente: Asociación Civil Intercambios (2023)- Encuentro en Hospital Carrillo Tres de Febrero, Región VII*



*Fuente: Asociación Civil Intercambios (2023)- Hospital El Dique - Ensenada, Región XI*



*Fuente: Asociación Civil Intercambios (2023)- Encuentro en Hospital Ballestrini Ciudad Evita, Región XII*

### III. Conclusiones y Agradecimientos

En conclusión, el proyecto ha alcanzado con éxito sus objetivos a lo largo de las tres etapas. En la Etapa I, “Elaboración de la Guía y Materiales Complementarios”, se logró la elaboración y distribución efectiva de la *Guía para un abordaje integral de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires* y los materiales complementarios, tanto en formato impreso como digital. Estos recursos se encuentran disponibles para su acceso en el sitio web del Ministerio de Salud. <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/recomendaciones/>

La Etapa 2, “Capacitaciones a los Equipos de Salud”, cumplió su objetivo de acercar a trabajadores y trabajadoras de la salud de las 5 regiones seleccionadas a los principales lineamientos de la Guía. Mediante un ciclo de capacitaciones virtuales y sincrónicas, del que participaron 463 personas, se proporcionaron conocimientos fundamentales para fortalecer la comprensión y aplicación efectiva del enfoque requerido en intervenciones relacionadas con consumos problemáticos. Los y las participantes expresaron satisfacción con el ciclo de capacitaciones virtuales, destacando la relevancia de los contenidos, la calidad de las exposiciones y la vinculación de los temas con su práctica profesional y desempeño laboral.

Finalmente, en la Etapa 3, “Talleres de Sensibilización en Terreno”, se implementaron con éxito 10 talleres de sensibilización en terreno, de 3 encuentros cada uno, alcanzando a un total de 230 trabajadores y trabajadoras de la salud. A pesar de los desafíos logísticos, como la complejidad de ausentarse por la alta demanda en el ámbito sanitario, se realizaron ajustes efectivos para adaptarse a las circunstancias. La diversidad representativa en los grupos y los aspectos destacados surgidos en los talleres refuerzan la importancia de seguir trabajando en red, promoviendo capacitaciones regulares y valorando el enfoque multidisciplinario.

En síntesis, todas las etapas han cumplido sus objetivos, contribuyendo a fortalecer el abordaje de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Los resultados obtenidos, reflejados en las conclusiones de cada etapa, servirán como base sólida para futuras políticas públicas y acciones en materia de consumos problemáticos.

Es relevante señalar que, en todos los espacios, los participantes expresaron sugerencias valiosas para futuras intervenciones. Entre ellas, se destacan:

La sugerencia de que la Etapa 3 sea más breve debido a la dificultad de sostener tres encuentros consecutivos, considerando las limitaciones de tiempo y la demanda laboral de los y las profesionales de la salud.

La propuesta de que tanto las capacitaciones como las sensibilizaciones en materia de consumos problemáticos, sean obligatorias para los trabajadores y las trabajadoras de la salud.

La recomendación de que estas capacitaciones y sensibilizaciones se realicen de manera regular, estableciendo un enfoque sistemático y consistente para abordar los consumos problemáticos en el ámbito de la salud.

La experiencia de este proyecto subraya la importancia que encuentran los equipos de salud en las instancias presenciales para fortalecer la interacción, el intercambio de ideas y la construcción de redes de trabajo. Futuros proyectos similares deben considerar cuidadosamente la integración de encuentros presenciales, ya que ofrecen oportunidades únicas para el diálogo y la colaboración, contribuyendo significativamente al cumplimiento y la efectividad de la iniciativa.

Finalmente, y a partir de la experiencia recogida en este proyecto, se sugiere otorgar más tiempo para la ejecución de las etapas en futuros proyectos. Este ajuste temporal permitirá a los y las trabajadores participar de manera más efectiva, superando posibles desafíos logísticos y compromisos laborales. Al proporcionar un calendario más flexible, se facilitará la participación activa y completa de los equipos, maximizando así el impacto y los resultados positivos de la iniciativa.

En resumen, este proyecto ha sido un paso importante hacia el fortalecimiento de la salud en materia de consumos problemáticos. Agradecemos a todos los y las que han participado en su ejecución, a la Subsecretaría de Salud Mental Consumos Problemáticos y Violencias y la Dirección Provincial de Salud Mental y Consumos Problemáticos por su constante colaboración en la gestión del proyecto y al CFI por su apoyo fundamental. El impacto positivo de esta iniciativa resonará en futuras acciones en beneficio del pueblo bonaerense.

#### **IV. Documentación Adjunta**

Anexo I – Planilla Respuestas Formulario de devolución general - Ronda de consultas.

Anexo II - Guía para un Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Anexo III - Stickers complementarios.

Anexo IV - Afiches complementarios.

Anexo V - Video de difusión.

Anexo VI - Planilla Resultados Capacitaciones.

Anexo VII – Planilla Resultados Talleres Sensibilización.

Anexo VIII - Video testimonios talleres de sensibilización.